



Corresponde a Expediente N° 3300-004879/21-000

La Plata, 09 de Diciembre de 2021

## VISTO

la Disp. UNLP N° 184, Res 3812/20, 4411/20, Res 6/21, Res 347/21, Res 561/21, Res 2058/21, Res 2689/21, Res 3402/21, Res 3971/21, Res 4397/21, Res 4796/21, y 6473/21 de la UNLP que facultan a los decanos a tomar medidas extraordinarias.

La propuesta de convocatoria a Tutores 2022 presentado por el Sr. Secretario Académico a través de expediente N° 3300-004879/21-000

## CONSIDERANDO

la opinión de la Comisión Asesora de Enseñanza del 07/12/2021

---el Honorable Consejo Directivo en su sesión de fecha 9/12/2021, por unanimidad (14 votos)

## RESOLVIÓ

ARTICULO 1°. LLAMAR A REGISTRO DE ASPIRANTES para la provisión de cargos de tutores de primer año y alumnos con discapacidades, de las carreras en Licenciatura en Informática, Licenciatura en Sistemas, Analista Programador Universitario y Analista en Tecnologías de la Información y la Comunicación, para desempeñarse en el Programa de Tutorías que se lleva a cabo en la Facultad de Informática en el período marzo-julio 2022, con posibilidad de renovación hasta diciembre 2022.

ARTICULO 2°. Podrán inscribirse aquellos alumnos y/o graduados que cuenten con al menos primer año cursado y 5 materias aprobadas de alguna de las carreras mencionadas.

ARTICULO 3°. La presentación al registro de aspirantes para TUTORES se realizará exclusivamente por correo electrónico a la dirección de la Oficina de Mesa de Entradas ([mesa\\_entrada@info.unlp.edu.ar](mailto:mesa_entrada@info.unlp.edu.ar)), con copia a la Secretaría Académica ([secretaria.academica@info.unlp.edu.ar](mailto:secretaria.academica@info.unlp.edu.ar)), con el asunto "TUTORES 2022" y el Apellido y Nombre del postulante.

La documentación a enviar debe constar de:

- Solicitud de inscripción completa según modelo del Anexo 1 (disponible para su descarga en la web de la Facultad),
- Curriculum Vitae
- Breve nota en la que expresen su motivación para participar del Sistema de Tutorías. Podrá considerar cuestiones como: qué actividades podría hacer como tutor, con qué antecedentes y cualidades cuenta para llevar adelante esta función, para qué considera que un alumno de primer año o que presente alguna discapacidad le podría ser útil contar con un tutor.

ARTICULO 4°. La actividad tutorial será coordinada por la Secretaría Académica con la colaboración de las Pro Secretarías, las Direcciones y los profesores de las cátedras que corresponda.



Corresponde a Expediente N° 3300-004879/21-000

ARTICULO 5°. El período para la presentación de solicitudes será entre **el 13 y el 22 de diciembre de 2021 a las 12 hs.**, y entre **el 01 de febrero al 10 de febrero de 2022 a las 12 hs.** El postulante podrá considerar la presentación como recibida cuando la Oficina de Mesa de Entradas envíe la confirmación de recepción correcta, que será emitida dentro de las 48 hs. de recibido el mensaje y con plazo máximo el día de cierre a las 15 hs. De existir algún inconveniente el postulante coordinará el reenvío de la presentación. A las 18 hs de la fecha de cierre se labrará el acta de cierre de presentaciones. No se considerarán las solicitudes incompletas o enviadas fuera del período mencionado, sin excepción.

ARTICULO 6°. Los aspirantes serán evaluados por una comisión conformada por el Prosecretario Académico, la Directora de Asesoramiento Pedagógico y la Directora de Orientación al Alumno. Para las tutorías de Accesibilidad se incorporará a la comisión la Directora de Accesibilidad. De ser necesario, serán entrevistados por esta comisión, sirviendo las entrevistas como instrumentos de evaluación y selección. A fin de completar los elementos de juicio, se solicita a la Directora de Asesoramiento Pedagógico que eleve un informe de las actividades realizadas por los tutores 2021.

ARTICULO 7°. Pase a sus efectos a Mesa de Entradas y Archivo.

Prof. Dr. Marcelo Naiouf  
Secretario Académico

Prof. Lic. Patricia Pesado  
Decana

Resolución HCD N° 712/21





Corresponde a Expediente N° 3300-004879/21-000

**ANEXO 1**

**Formulario de inscripción a registro de aspirantes a TUTORES**

La Plata, .... de ..... de 202..

<b>Apellido y Nombre</b>	
<b>DNI</b>	
<b>Legajo (sólo para alumnos)</b>	
<b>Título (sólo para egresados)</b>	
<b>Carrera</b>	
<b>Mail</b>	
<b>Teléfono</b>	

.....  
(Firma y aclaración del postulante)